

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 6 DE MARZO DEL AÑO 2023.

Presidenta: Muy buenas tardes Diputadas y Diputados, para dar inicio a esta reunión, les solicito amablemente a la Diputada **Myrna Edith Flores Cantú**, para la lista de asistencia a los integrantes de estas comisiones unidas.

Secretaria: Con gusto Diputada Presidenta. Buenas tardes diputados y diputadas, para dar inicio a esta reunión, por instrucciones de la secretaria vamos a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, justifica.

Diputada Sandra Luz García Guajardo, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, está por vía zoom.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputada Nora Gómez González, justifica.

La de la voz, Diputada Myrna Edith Flores Cantú.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, en línea.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.

Diputado José Alberto Granados Fávila, presente.

Diputado José Braña Mojica, presente.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera, justifica.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, justifica.

Diputada Lidia Martínez López, presente.

Secretaria: Hay una asistencia de **9** integrantes de estas comisiones, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión. Es cuanto.

Presidenta: Compañeras y compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **diecisiete horas con veinticinco minutos**, de este día **07 de marzo del 2023**.

Presidenta: Les damos la bienvenida al Diputado Edmundo y al Diputado Félix por su asistencia a la comisión.

Presidenta: Ahora bien solicito a la Secretaría, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día

Secretaria: Con gusto. El orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración del Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 3, numeral 1, 4, numeral 1, y 10, numeral 1, párrafo 1, inciso m) de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Estado de Tamaulipas y se adiciona un párrafo al artículo 3, fracción XXVI, de la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran estas comisiones se sirvan a manifestar el sentido de su voto levantando su mano. Quienes estén a favor.

Presidenta: Ha sido aprobado el orden del día de hecho al conocimiento por **unanimidad.**

Presidenta: Compañeras y compañeros Diputados, como es de su conocimiento el artículo 95, párrafo 6 de la Ley interna de este Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, establece que cuando se trata de temas relacionados con personas con discapacidad se deberán realizar consultas estrechas con este sector vulnerable, a fin de conocer su opinión. En este tenor, siguen presentes a través de vía zoom los representantes de las personas con discapacidad, a quienes de nueva cuenta agradecemos su presencia virtual en esta reunión de trabajo y al respecto me permitiré presentarlos, para conocimiento de los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos.

Presidenta: Si, les damos la bienvenida, les podemos solicitar si por favor hacen de uso de la voz, si se pueden presentar quienes nos están siguiendo por vía zoom, empezamos por Lizeth, por favor, de Valle Hermoso.

Maestra Norma Lizeth Quiroga Álvarez. Muy buenas tardes a todos, mi nombre es la Maestra Norma Lizeth Quiroga Álvarez, especialista en inclusión educativa e intervención. Soy coordinadora de la red de padres e hijos con autismo, trastornos del desarrollo y comunicación de Valle Hermoso y del movimiento de personas con discapacidad Valle Hermoso y Matamoros. Gracias, buenas tardes a todos.

Presidenta: Muchas gracias, bienvenida. Licenciado Guadalupe Montes.

Licenciado José Guadalupe Montes Padilla. ...Licenciado José Guadalupe Montes Padilla, de aquí de Reynosa, Tamaulipas.

Presidenta: Muchas gracias, bienvenido. Licenciado Rubén David.

Licenciado Rubén David Soto Zarate. Muy buenas tardes, mi nombre es Rubén David Soto Zarate, Presidente de la Asociación civil, Éxodo señas y voces y coordinador en Reynosa del Movimiento de Personas con Discapacidad.

Presidenta: Muchas gracias, bienvenido. Licenciado Edwin Landa.

Licenciado Edwin Landa. Buenas tardes Diputadas y Diputados Edwin Landa, Enlace de Personas con Discapacidad de la Zona Conurbada de Tamaulipas y de Personas con Discapacidad Física y... por los Derechos Humanos.

Presidenta: Muchas gracias, bienvenido. Licenciado Marco Bracho

Licenciado Marco Bracho. Buenas tardes, Marco Bracho, Coordinador General del Movimiento Estatal de Personas con Discapacidad y Personas también con discapacidad física.

Presidenta: Muchas gracias, bienvenidos a esta Comisión. Diputadas y Diputados a continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la Iniciativa de Decreto, mediante el cual se propone establecer que las personas de talla baja, trastorno de talla, sean consideradas personas con discapacidad, evitando con ello que continúen siendo discriminadas. Expuesto lo anterior, me permito ceder el uso de la voz al representante de las personas con discapacidad, quien tendrá a bien exponer las consideraciones con relación a esta Iniciativa que nos ocupa.

Ginger Israel Cuellar Santillán. Buenas tardes, Honorable Asamblea Legislativa, mi nombre es Ginger Israel Cuellar Santillán, persona con discapacidad visual, las personas de talla baja, representan un sector muy olvidado, de la comunidad de personas con discapacidad, es alarmante que fuentes oficiales, reflejen que cada catorce de cada cien niños menores de cinco años de edad, presenten este síndrome de talla baja y este porcentaje sigue elevándose en el Estado de Tamaulipas. Por la relevancia de la temática en movimiento de personas con discapacidad, se ha abordado en el contexto más allá de la conceptualización médica, por lo cual no fue posible concluir el día de hoy. Honorable asamblea legislativa, le solicitamos revisar y concluir esta iniciativa en las siguiente sección, gracias.

Presidenta: Muchas gracias por su participación. Ahora bien, vertidos de lo anterior solicito a la Diputada Secretaria, pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar acabo el registro de participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la presidencia, se consulta si alguien desea ser uso de la voz. Diputado Edmundo Marón, alguien más, adelante diputado.

Diputado Edmundo José Marón Manzur. Muchas gracias, muy buenas tardes a todos los presentes y a las personas que nos ven a través de zoom, quiero comentarles que el tema de las personas de talla baja es muy importante, ya que en el Estado de Tamaulipas no estaba establecido como personas que tuvieran algún tipo de discapacidad y, al momento de nosotros ingresarlo dentro de la ley, podemos darle certeza jurídica a todas las personas que se encuentran en este tipo de situaciones y que lamentablemente no se había tenido esta discusión aquí en el Congreso y no había habido la oportunidad de ver la importancia, de lo que es tener este tipo de conceptos también incluidos en parte de la Legislación y, que obviamente de derechos a todas las personas que lo requieren y que lo necesitan, y bueno también es muy trascendente que nos estén acompañando todos a través de esta conferencia, por que a final de cuentas ustedes son las personas que conocen más el tema y que lo viven al día día y pues, obviamente nosotros con todo esto podemos tener información que nos ayude a tomar mejores decisiones y sobre todo poder mejorar cada vez las leyes, para que tengan mayores derechos y sobre todo tengan el respeto que se merecen en cada una de las instancias y en cada uno de los municipios de este Estado. Yo celebro esta iniciativa, espero que la puedan votar a favor, a mí no me toca votar porque no estoy dentro de esta comisión, sin embargo, si asisto porque me parece que es un tema bastante importante y con mucho gusto estamos aquí para respaldarlo. Gracias.

Presidenta: Gracias Diputado, adelante Diputado Félix con su participación.

Diputado Félix Fernando García Aguiar. Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y a todos, básicamente mi intervención es muy breve, nadamas quiero saludar a quienes nos están acompañando en esta plataforma digital, quienes nos siguen en las redes sociales, decirles que estos temas que son muy nobles, pues bueno, finalmente hemos tenido una participación muy activa por parte de la sociedad civil y en especial de este grupo que hoy nos representa, y decirles que vamos a trabajar de la mano, todos los grupos esta familia legislativa que conforma la 65 Legislatura, hemos tenido la fortuna de generar un sin número de iniciativas y siempre respaldada por ustedes, yo creo que va ser muy importante, porque sabemos que esa participación no debe ceder, no debe detenerse, hay muchas cosas más por hacer y bueno, sabemos que quienes padecen de esta situación, pues bueno finalmente es el destinatario es quien debe, pues ser favorecido, por lo que aquí se genera, que son leyes que de acuerdo a los

tiempos son cambiantes y que mientras estemos el Grupo también Parlamentario Acción Nacional, con esta mística de buscar la dignidad de la persona en toda su integridad, vamos a colaborar y vamos a trabajar muy de la mano con nuestros compañeros y compañeras Diputadas de las distintas fuerzas políticas aquí representadas. Yo nadamas quiero reiterarles la disposición, para escucharles, para poder seguir construyendo juntos iniciativas en bien de los más necesitados y sobre todo de las personas que padezcan de alguna manera alguna discapacidad, alguna diferencia de sus habilidades, que para nosotros va ser muy importante respaldarlas, traducirlas en leyes y que las autoridades quien son encargados de ejercer la política pública, los recursos presupuestales, pues bueno tengan todas las herramientas necesarias, es cuanto presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Diputado. Adelante Marcos Bracho de Reynosa

Licenciado Marcos Bracho. Presentes diputados, solamente añadiendo, eh hay un posicionamiento que el Licenciado Ismael, previa coordinación del movimiento, en la capital del estado, nos hizo el favor de plantear, el movimiento actualmente está en un proceso sobre este tema, de dialogo y de discernimiento con ONU México, el cual no pudimos cerrar el día de hoy, por lo cual ofrecemos una disculpa, y esa es la razón por la cual nuestro posicionamiento en esta materia, se solicita pueda ser entregado posteriormente, muchas gracias.

Secretaria: Muy bien Marco. No habiendo alguien más que quiera hacer uso de la voz, presidenta es cuanto, con relación a las participaciones registradas, gracias.

Presidenta: Muchas gracia, secretaria. En este sentido, una vez escuchada la opinión de las personas con discapacidad, en reuniones posteriores tendremos a bien emitir el dictamen correspondiente, con base en los acuerdos tomados por este órgano parlamentario. A continuación procederemos a desahogar el punto de asunto de, en carácter general, por lo que me permito preguntar. ¿Si alguien, algún Diputado desea usar la voz?, ¿Diputada o Diputado en **asuntos generales**?

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco su presencia y me permito dar por concluida la misma, dándose por validos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diecisiete horas con treinta y ocho minutos** del día **06 de marzo** del año en curso, y solicito a los integrantes de las comisiones de atención a grupos vulnerables, así como a los representantes de las personas con discapacidad, nos acompañen en la siguiente reunión de las Comisiones Unidas y Atención a Grupos Vulnerables y Estudios Legislativos y Gobernación, muchas gracias.